



Universidad de Valladolid
Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Economía

Desigualdades educativas y
género: Análisis de las
contradicciones entre el
sistema educativo y el mercado
laboral

Presentado por:

Héctor Hernández Rodríguez

Valladolid, 9 de julio de 2019

ÍNDICE

RESUMEN	4
1. –INTRODUCCIÓN	5
2. -MARCO TEÓRICO	6
2.1. Teorías del capital humano y sus alternativas.....	6
2.2. Teoría de la socialización y teoría crítica feminista.....	7
3. –ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS RESULTADOS EDUCATIVOS	10
3.1. La esperanza de vida escolar	10
3.2. Resultados en los test de competencias.....	11
3.3. Tasas neta de escolarización.	12
3.4. El abandono escolar temprano.	14
4. ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL.	16
4.1. Tasas de actividad.....	16
4.2. Tasas de paro.....	18
4.3. Brecha salarial.	20
4.4. Segregación laboral.....	23
4.4.1. Segregación horizontal.....	23
4.4.2. Segregación vertical.....	25
5-CONCLUSIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29

INDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS.

Gráficos:

Gráfico 3.1. Esperanza de vida escolar a la edad de 6 años.	10
Gráfico 3.2. Nivel de competencias en España por sexo (PISA 2015).....	12
Gráfico 3.3. Tasa de abandono escolar en España por género.	15
Gráfico 4.1. Tasa de actividad en España por género.	17
Gráfico 4.2. Tasa de actividad por género y por nivel educativo alcanzado.	17
Gráfico 4.3. Evolución de la tasa de paro por género.	19
Gráfico 4.4. Tasas de paro según nivel de estudios.	20
Gráfico 4.5. Ocupados según rama de actividad y género.	24
Gráfico 4.6. Ocupados según el tipo de puesto laboral.	26

Tablas:

Tabla 3.1. Tasa neta de escolarización en el total de enseñanzas.	13
Tabla 4.1. Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad (2017).	20
Tabla 4.2. Ganancia media por hora según tipo de jornada (2017).	21
Tabla 4.3. Ganancia media anual por nivel de estudios (2014).	22
Tabla 4.4. Órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado (% mujeres).	25

-RESUMEN

Desde hace décadas, las mujeres obtienen mejores resultados en el sistema educativo. Esta realidad educativa parece no traducirse en resultados en el mercado de trabajo, ya que se siguen dando amplias desigualdades de género en términos de participación laboral, retribución o promoción. Este Trabajo de Fin de Grado tiene el objetivo de analizar las diferencias de género en el sistema educativo y en el mercado laboral, para abordar la aparente contradicción entre las dos esferas. Para ello, se parte de un marco teórico que repasa tanto las teorías del capital humano y sus alternativas, como la teoría de la correspondencia o la visión de la teoría crítica feminista, realizando posteriormente un análisis estadístico descriptivo. Los resultados muestran que las desigualdades de género del mercado laboral no tienen relación con los resultados educativos. En este sentido, la teoría de la correspondencia y teoría crítica feminista ofrecen una explicación más certera, ya que posicionan el proceso de socialización como un aspecto clave en la explicación de las desigualdades.

Palabras clave: Sistema educativo, mercado laboral, desigualdades de género.

Códigos JEL: I21 (Análisis de educación), J01 (Economía laboral), J16 (Economía del género).

-ABSTRACT

From decades, women have been achieving better results in the education system. This educational reality does not seem to be replicated into results in the labour market. Wide gender inequalities continue to exist in terms of labour participation, earnings, or promotion. This Final Degree Project aims to analyse gender differences in the education system and in the labour market, in order to address the contradiction between the two spheres. In order to do this, a theoretical framework is used that reviews both theories of human capital and its alternatives, as well as the theory of correspondence and the vision of critical feminist theory. Then, a descriptive statistical analysis is carried out. The results show that gender inequalities in the labour market are not related to educational outcomes. In this sense, correspondence theory and feminist critical theory offer

a more accurate explanation, since they position the socialization process as a key aspect in the explanation of inequalities.

Keywords: Educational system, labour market, gender inequalities.

JEL Codes: I21 (Analysis of Education), J01 (Labour Economics), J16 (Economics of Gender).

1. –INTRODUCCIÓN

La educación es un factor muy importante para una economía, ya que es clave para el crecimiento económico y el bienestar social. El mercado de trabajo y el sistema educativo constituyen dos instituciones que se influyen mutuamente. No obstante, si introducimos la variable género en esa relación, los resultados son desiguales, incluso contradictorios.

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es analizar cómo influye el género en la relación entre sistema educativo y mercado laboral. En concreto, este objetivo parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Por qué las mujeres, obteniendo mejores resultados educativos, tienen peores trayectorias laborales y condiciones más precarias en el mercado de trabajo? De esta forma, este TFG plantea por qué las decisiones de escolarización de chicas y chicos son diferentes, y hasta qué punto estas diferencias se deben a las desigualdades que se perciben en el mercado laboral, que trata de manera discriminatoria a las mujeres.

La metodología consiste en una revisión de la literatura y en un análisis estadístico descriptivo de los principales resultados del sistema educativo y mercado laboral desagregando por género. En cuanto al marco teórico, se estudia por un lado la teoría del capital humano y sus alternativas; y por otro, la teoría de la correspondencia y la teoría crítica feminista. Para la realización del análisis estadístico se ha contado con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Este Trabajo de Fin de Grado se estructura en 5 epígrafes. Tras esta introducción, el epígrafe dos plantea el marco teórico. El tercer apartado analiza las desigualdades género en el sistema educativo, mientras que el cuarto plantea

el mismo análisis en el mercado laboral, analizando fenómenos como la brecha salarial o la segregación laboral. Por último, un quinto epígrafe resume las conclusiones principales.

2. -MARCO TEÓRICO

2.1. Teorías del capital humano y sus alternativas

El concepto de capital humano se basa en que los individuos invierten en sí mismos, normalmente, a través de tiempo dedicado a su formación académica con la expectativa de obtener unos rendimientos futuros en términos salariales. La teoría del capital humano surge de la economía neoclásica, primero con los trabajos de Schultz (1961) y sobre todo, los de Becker (1964), que fue quién formalizó la teoría del capital humano, según cual el salario depende de la productividad marginal del individuo, por lo que esta inversión en educación obtendrá como resultado un incremento en su salario, entre otros factores.

Según dicha teoría, invertir en capital humano supone unos costes para el individuo: todo tipo de gastos directos de formación (matrícula, material escolar...) además del coste de oportunidad al estar estudiando y no obteniendo una renta en un empleo. A la vez, supone unos costes para la sociedad, que es la que financia principalmente la educación pública y también hace posible que una gran cantidad de individuos puedan continuar con sus estudios a través de ayudas en forma de becas. Así, tanto individuos como sociedad esperan un beneficio futuro que pueda compensar estos costes. A nivel individual, existe evidencia empírica que corrobora que, a mayor nivel de estudios, mayor es el salario recibido en el mercado laboral (Alba y San Segundo, 1996; Mora y Vila, 1998). Además, al tener un puesto de trabajo cualificado, el trabajador/a tendrá un estatus social que le otorgará un mayor prestigio, por lo que aumentará su satisfacción personal.

La sociedad también se ve recompensada. En primer lugar, recaudando más impuestos (el tipo impositivo es el mismo pero la cuantía del salario es mayor) a la vez que reduce su gasto asistencial (Levin, 2009); por otra parte, también ve como se incrementa la movilidad social (Lillo y Ramón, 2005), ya que tiene relación directa con la educación y hace que disminuya la desigualdad en la población a la vez que reduce problemas sociales como la criminalidad

(Ehrlich, 1975; Lochner, 1999). Por otro lado, un aumento del conocimiento y de la tecnología, provoca crecimiento económico, favoreciendo la convergencia de países (Pérez y Serrano, 1998).

Tras la formulación de la teoría del capital humano, surgieron algunas teorías complementarias que merece la pena señalar:

En primer lugar, la teoría del filtro (Arrow, 1973; Riley, 1976; Spence, 1973; Stiglitz, 1975) defiende que la educación no tiene como finalidad aumentar la productividad de las personas, sino que el objetivo es revelar sus aptitudes. Las empresas pueden identificar a los trabajadores/as más productivos, que son aquellos que tienen unos mejores resultados académicos. En resumen, la escuela "filtra" a los individuos más aptos.

En segundo lugar, la teoría de la segmentación, desarrollada a principios de los años 70 por Doeringer y Piore (1971) y por Gordon, Reich y Edwards (1973) se basa en la idea de que no existe un único mercado de trabajo, sino que existen varios mercados con un alto grado de independencia entre sí y que cada uno tiene sus propias reglas. El salario no depende exclusivamente de la productividad del trabajador/a, sino que también depende de las características del sector en el que trabaje. Por tanto, tener un nivel académico alto no garantiza un salario mayor.

2.2. Teoría de la socialización y teoría crítica feminista.

En este subepígrafe, se abordan las teorías que plantean una crítica a las teorías del capital humano y sus enfoques complementarios, y establecen un enfoque crítico sobre cómo y por qué existen diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, entre otras cuestiones.

En primer lugar, conviene plantear una conceptualización de lo que entendemos por "socialización". Existen varias definiciones:

"El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad" (Vander Zanden, 1986).

"El Proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de

agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir.`` (Rocher, 1990).

A través de estas definiciones, podemos tener una idea de qué es la socialización: los individuos en busca de sus propios objetivos, deben adaptarse al entorno y a los demás individuos para poder desarrollar sus aptitudes para poder participar en la sociedad. Se trata por tanto de un proceso básico para entender el origen de las desigualdades que plantean tanto la teoría de la correspondencia como la teoría crítica feminista.

La teoría de la correspondencia, formulada por Bowles y Gintis (1975) afirma que la educación apenas aumenta las competencias de los individuos, sino que desarrolla unas características que los empresarios consideran esenciales para los puestos de trabajo que estos ofrecen. La base del sistema educativo es asegurar el control de empresas y de la producción a las clases altas de la sociedad, además de prolongar el sistema capitalista. En el año 1976, Bowles y Gintis publicaban ``La instrucción escolar en la América capitalista``, en dicha obra afirman que aunque haya reformas escolares progresistas, la escuela no va a satisfacer las necesidades de desarrollo personal del alumnado y que por tanto no se podrá igualar el nivel económico ni el nivel de oportunidades. La causa de ello es que ``el sistema educativo sirve mediante correspondencia de sus relaciones sociales con las de la vida económica`` por lo que habrá desigualdad económica, conflicto entre capital y clase obrera que se manifiesta también en la educación. Las instituciones educativas contribuyen a la consecución de los objetivos de la clase dominante. Así, el proceso de socialización permite que los individuos acepten su origen y destino social, convirtiendo a la institución educativa en una parte fundamental de ese proceso. Por tanto, para estos autores el sistema educativo cumple una función de reproducción de las desigualdades sociales, mientras que el origen socioeconómico del individuo será el determinante del nivel de rentas que este alcance (Bernstein, 1977).

En cuanto a la corriente crítica feminista, sus aportaciones al campo de la educación han sido numerosas, así como diversas investigaciones referidas a la situación de las mujeres en el mercado laboral.

Las investigadoras feministas, preocupadas por la desigualdad existente en la educación, realizaron importantes estudios sobre la incidencia del género en el proceso educativo y llegaron a la conclusión de que el profesorado estaba

mayormente compuesto por hombres y que se dedicaba más atención a los chicos que a las chicas. A partir de estos estudios se han realizado avances significativos y la igualdad de género en el ámbito de la educación está más cerca: las niñas tienen conciencia de que pueden optar a lograr una carrera profesional, dejando de lado el estereotipo tradicional de la mujer como ama de casa, el profesorado es más conscientes de la discriminación por género en las aulas y animan a niñas a cursar asignaturas tradicionalmente "masculinas", aunque todavía los estudios superiores reflejan un importante sesgo de género. Estudios como los de Campean, Verde, Gallardo, Tamés, Delgado y Ortiz (2006), Mingo (2004) y Aguado (2006) señalan que la elección de la formación profesional está asociada a los roles de género y al proceso de socialización: las mujeres por lo general buscan estudios dirigidas a profesiones que buscan el cuidado de otros (campo de la salud). Campean y cols. (2006) realizaron un estudio sobre las diferencias de elección de estudios superiores de hombres y mujeres y el resultado fue que las mujeres prefieren profesiones relacionadas con cuidar a los demás, y consideran que este tipo de carreras son adecuadas para su sexo y compatible con las labores del hogar.

La crítica o movimiento feminista ha conseguido que las jóvenes estudiantes hayan cambiado su percepción sobre su proceso de formación y el mercado laboral. En la actualidad, un gran número de niñas han crecido rodeadas de ejemplos de mujeres que tienen un trabajo fuera de casa, lo que provoca que puedan imaginarse un futuro igual de esperanzador para ellas, situación que hace varias décadas era impensable.

La desigualdad en el ámbito educativo por razón de género se ha reducido en los últimos treinta años, pero siguen existiendo desigualdades importantes cuando las mujeres acceden al mercado laboral. En definitiva, la perspectiva feminista pone el acento en la importancia de la socialización de género para explicar las diferentes trayectorias académicas de hombres y mujeres.

3. –ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS RESULTADOS EDUCATIVOS

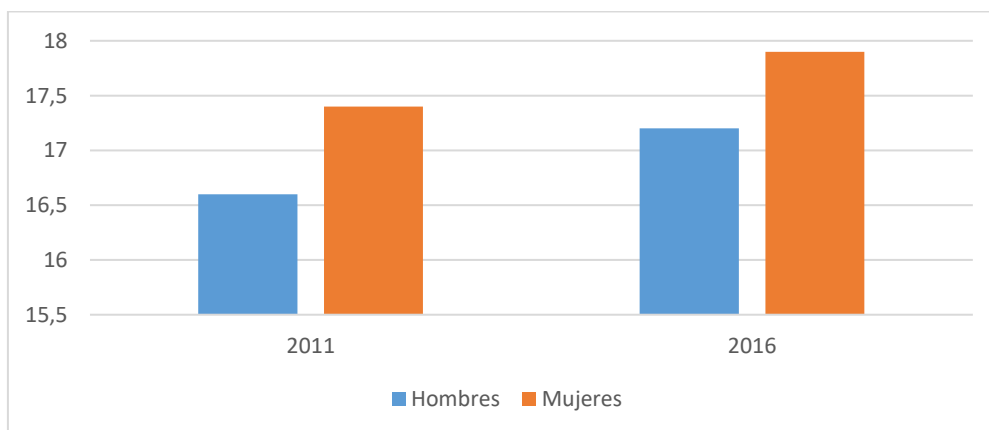
En el presente apartado se realiza un análisis descriptivo de las desigualdades entre hombres y mujeres en un conjunto de resultados educativos que se corresponden a distintos niveles de educación.

3.1. La esperanza de vida escolar

Según el Instituto de Evaluación, la esperanza de vida escolar es el número medio de años que previsiblemente una persona estará escolarizada, y se calcula con los datos del nivel de escolarización en cada una de las edades o tasas netas de escolarización. Se utiliza de referencia la edad de 6 años, edad teórica de comienzo de la educación primaria obligatoria. Es un indicador, por tanto, que proyecta el tiempo de escolarización esperado de niños y niñas en todos los tramos del sistema educativo.

Si analizamos la esperanza de vida escolar (Gráfico 3.1.), vemos como es superior en las mujeres (19,1 años) que en los hombres (18,3 años).

Gráfico 3.1. Esperanza de vida escolar a la edad de 6 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MECD.

Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida escolar, lo que puede deberse al proceso de socialización. Algunos trabajos muestran que las mujeres llegan a conseguir el poder, o al menos dejar de estar en una situación de inferioridad respecto de los hombres, evaluando los aspectos que se deban cambiar, como puede ser el ámbito educativo, laboral...y esto ha provocado un cambio en la tendencia histórica (Del Valle, 1992).. Según Del Valle (1992), en el pasado las

niñas crecían viendo como sus madres cada vez tenían un mayor nivel de estudios, y ellas, en la mayoría de casos, incentivadas por las anteriores, buscaron para sí mismas una mayor cualificación que las permitiera tener una vida independiente.

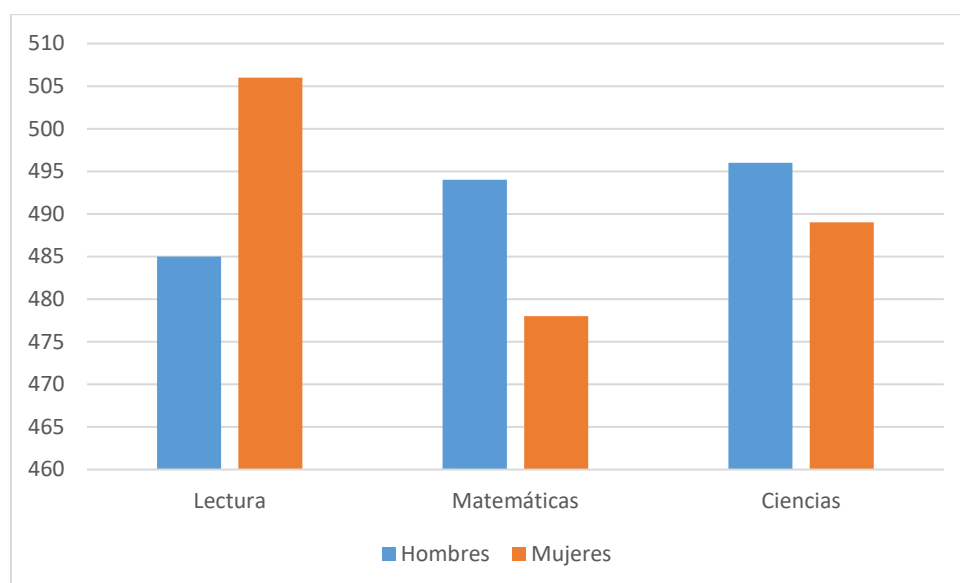
Las jóvenes tienen más probabilidades de seguir más años escolarizadas: accederán a la educación secundaria y finalmente su objetivo será conseguir una diplomatura o licenciatura, de hecho el número de mujeres es superior al de los hombres en los estudios superiores. Por su parte, los hombres, en muchas ocasiones se sienten atraídos por oferta de trabajo que requiere mano de obra poco cualificada (Bayón-Calvo, Corrales-Herrero y Ogando (2017), por lo que gran cantidad de jóvenes abandonan los estudios de forma prematura y comienzan su vida laboral, de ahí que su esperanza escolar sea menor que la de las mujeres.

3.2. Resultados en los test de competencias.

En este apartado, se analiza los resultados del estudio PISA, realizado por la OCDE. El objetivo es evaluar la formación del alumnado cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria y cubre distintas competencias: áreas de comprensión lectora, matemáticas y competencias científicas.

Según los resultados de PISA 2012, las chicas obtienen puntuaciones superiores en comprensión lectora, mientras que los chicos obtienen puntuaciones más altas en matemáticas y en ciencias.

Gráfico 3.2. Nivel de competencias en España por sexo (PISA 2015).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe PISA 2015.

A la edad de 15 años, el 60% de los estudiantes de bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias son chicos y el 40% restante chicas, según el informe de la OCDE. Por su parte, dos de cada tres chicas frente a uno de cada dos chicos afirman que temen que las clases de matemáticas les resulten difíciles.

La brecha de género tiende a ampliarse en España, sin embargo, las chicas están mejor adaptadas al sistema educativo, tanto en interés como en dedicación.

3.3. Tasas neta de escolarización.

Según el INE, la tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada respecto al total de la población de esa edad. Como se puede observar en la Tabla 3.1, las tasas de escolarización femeninas son superiores a las masculinas para cada edad y en periodos de tiempo distantes como son el año 2015 y 2010. Existe una mayor participación femenina y un mayor abandono por parte de los hombres. En edades de 16 y 17 años los resultados son similares, pero a partir de los 19 años, edad de educación superior, se producen las mayores diferencias en la tasa de escolarización.

Tabla 3.1. Tasa neta de escolarización en el total de enseñanzas.

	Mujeres		Hombres	
	2010	2015	2010	2015
16 años	93,8	96,1	93,2	94,9
17 años	87,5	91,1	84,0	88,2
18 años	74,4	82,0	68,0	78,6
19 años	65,6	76,2	56,4	69,8
20 años	59,5	70,6	47,8	62,6
21 años	50,3	66,0	41,4	56,2
22 años	42,0	51,8	34,4	47,5
23 años	32,6	42,4	28,3	39,4
24 años	24,3	31,5	21,7	30,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Según datos del INE, en el curso 2015-16, a los 18 años la tasa femenina supera en 11 puntos porcentuales a la masculina, a los 19 la diferencia es de 12,4 y a los 20 años de 13,1 puntos.

Como se ha apuntado anteriormente, este hecho puede suceder porque los hombres tienen mayor exposición a las tensiones del mercado laboral, sobre todo en puestos de trabajo poco cualificados, por lo que a temprana edad prefieren comenzar a trabajar (Warrington et al, 2000). Son sobre todo trabajos relacionados con sectores como la construcción, la industria y en agricultura. Las mujeres, por su parte, optan por escolarizarse o formarse durante un mayor periodo de tiempo como consecuencia de la socialización de género (Del Valle, 1992), además del hecho de que pueden percibir que la discriminación de género existente en el mercado laboral hace que tengan que demostrar en mayor medida su valía.

3.4. El abandono escolar temprano.

El abandono escolar es un indicador clave del sistema educativo. Eurostat lo define como el porcentaje de individuos de entre 18 y 24 años que ha finalizado como nivel educativo máximo la primera etapa de la educación secundaria y que no sigue recibiendo ningún tipo de formación. Reducirlo es uno de los principales objetivos de la Estrategia Europa 2020 (European Commission, 2010), ya que tiene una multitud de implicaciones económicas y sociales.

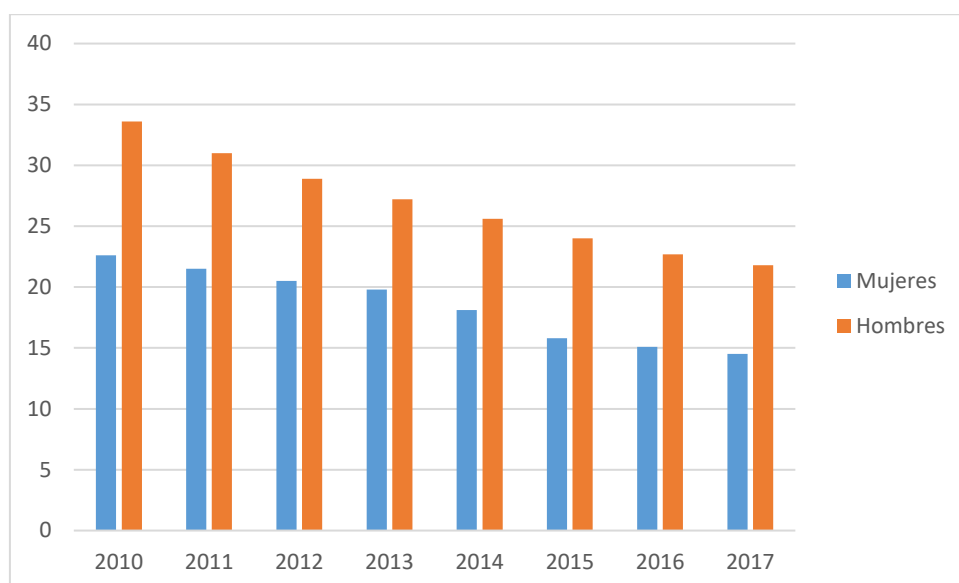
La situación de España en comparación con el resto de países de la Unión Europea en este ámbito es claramente de desventaja, ya que tiene la tasa de abandono escolar más alta, concretamente del 18.15 % en el año 2017 mientras que la media europea es del 10.5%.

A pesar de la implementación de sucesivas leyes a nivel nacional, como la Ley General de Educación (LGE) de 1970, o la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, que intentaban mejorar los niveles de escolarización de la población española, así como el desarrollo de programas y medidas específicos, como el *Programa de Cooperación Territorial para la reducción del abandono temprano de la educación y la formación*, los niveles de abandono escolar temprano se han mantenido muy altos en comparación con el resto de la países de la Unión Europea.

Vamos a analizar las diferencias de género en los efectos producidos por las decisiones de abandono prematuro de los estudios.

Es una evidencia que el abandono escolar afecta más a hombres que a mujeres, sobre todo en España. Desde la crisis, el abandono escolar ha disminuido en ambos géneros, debido a que el número de trabajos que exigen menor nivel de cualificación se ha reducido debido a la recesión económica, pero la diferencia entre ambos sexos se ha mantenido constante.

Gráfico 3.3. Tasa de abandono escolar en España por género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La tasa de abandono escolar femenino se está reduciendo y está llegando en España a valores notablemente más bajos que en el caso de los hombres, y cercanos a la media europea.

En definitiva, hombres y mujeres presentan desigualdades en otros fenómenos relacionados con la escolarización que son anteriores al abandono prematuro de los estudios, como es el caso del absentismo o el fracaso escolar, entre otros. Los hombres, en la mayoría de casos condicionados por compañías o actitudes de desinterés, frecuentan las prácticas de absentismo escolar, con el consecuente peor resultado académico. En cambio, las mujeres continúan más años sus estudios. Una de las hipótesis planteadas en este Trabajo de Fin de Grado es, precisamente, que esta desigualdad frente a las decisiones de escolarización y desescolarización, puede deberse a la diferente percepción de hombres y mujeres sobre las consecuencias positivas y negativas de estas decisiones. Es decir, para un chico, puede que la percepción de las consecuencias negativas de invertir menos recursos (y entre ellos menos tiempo) en educación y formación sea menor, ya que, en la realidad, las consecuencias de hombres y mujeres sean también desiguales (y en este caso, presenten menos desventajas para el caso de los hombres). Por el contrario, en el caso de las chicas, el panorama nada alentador que les ofrece el mercado laboral puede suponer un incentivo para que se formen o escolaricen con mayor intensidad,

para así poder competir con mayores garantías en un mercado laboral que presenta mayores barreras para ellas.

4. ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL.

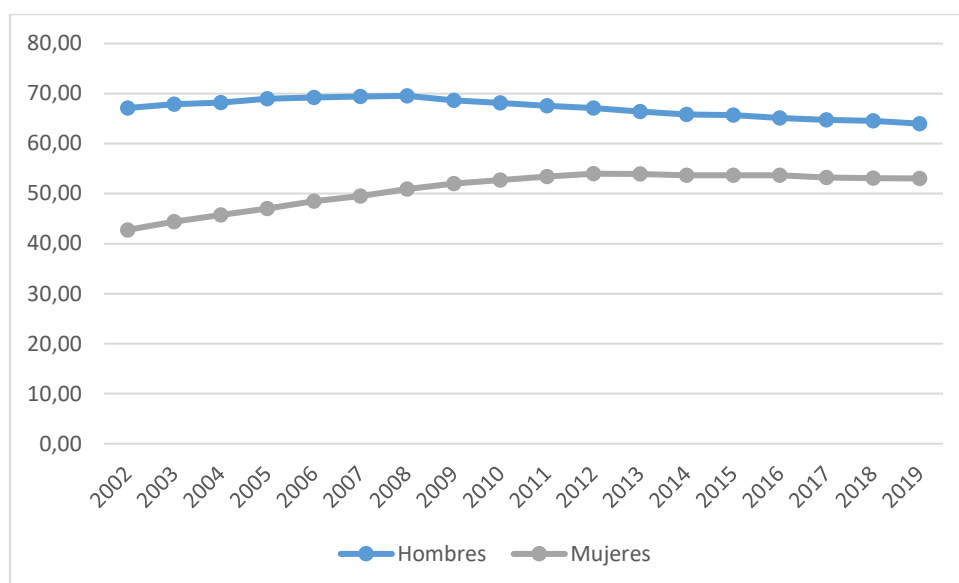
En las últimas décadas la tasa de actividad femenina en el mercado laboral se ha incrementado, aunque dista notablemente de estar en una situación de igualdad respecto a la población masculina. Las mujeres han accedido de forma masiva a los estudios universitarios y están luchando para no estar sujetas a estereotipos de género.

Aunque es cierto que la tasa de actividad femenina ha aumentado, debemos señalar que en la actualidad todavía es inferior a la de los hombres, así como mayores tasas de desempleo, menor salario medio y una distribución ocupacional desfavorable. A continuación, se analizan distintos indicadores relativos al mercado laboral para, junto con el uso de variables educativas, dilucidar posibles hipótesis sobre el origen de las desigualdades de género existentes.

4.1. Tasas de actividad.

Se entiende por persona activa aquella que tiene más de 16 años y está trabajando o tiene intención de hacerlo. El último dato del que disponemos es del primer trimestre de 2019, en este la tasa de actividad de los hombres es del 63.99% mientras que la de las mujeres es del 53.02%. Si nos centramos en la tasa de actividad de las mujeres, en el Gráfico 4.1 podemos observar como en las dos últimas décadas se ha ido aproximando a la de los hombres como consecuencia de la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, pero esta tendencia creciente que tenía en los primeros años del siglo empezó a detenerse a finales del año 2012 y desde entonces la tasa se sitúa en torno al 53% e intercambia años de aumento con otros de descenso de dicha tasa.

Gráfico 4.1. Tasa de actividad en España por género.

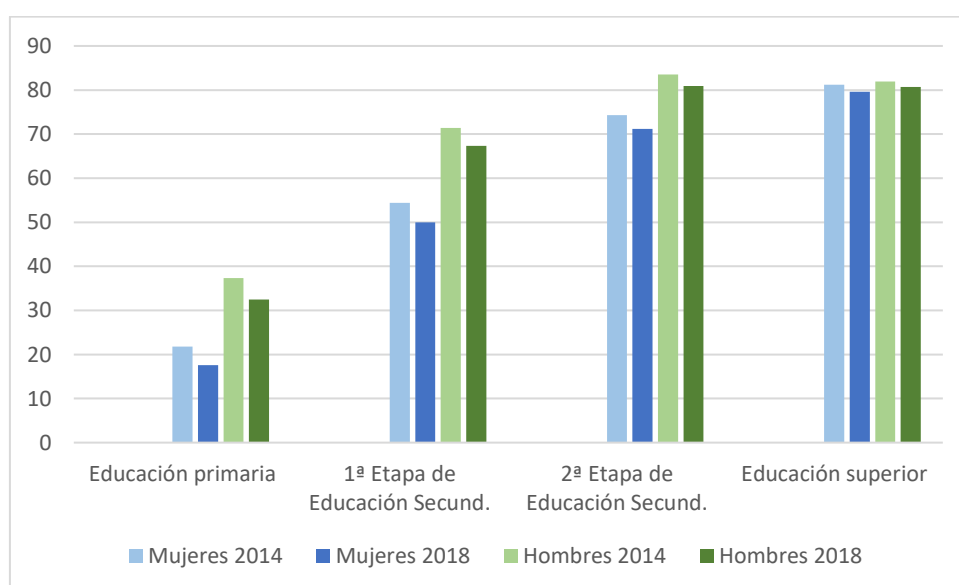


Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Mac an Ghail (1996) señala que, aunque muchas mujeres se están incorporando al mercado laboral, los trabajos a los que acceden no suelen ser los propios de carreras profesionales. Son mayoría en los trabajos a tiempo parcial y en los trabajos del sector servicios que está peor remunerado.

A continuación, vamos a analizar la tasa de actividad pero, además de por género, por el nivel educativo de los individuos.

Gráfico 4.2. Tasa de actividad por género y por nivel educativo alcanzado.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Para cada nivel educativo, la tasa de actividad de los hombres es superior a la de las mujeres. Cuanto menor es el nivel de estudios mayor es la diferencia de tasa de actividad: Para individuos que no tienen más estudios que la educación primaria, la oferta de trabajo es reducida, los puestos de trabajo en los que apenas tiene importancia la titulación alcanzada son profesiones como la construcción y el trabajo agrario, profesiones tradicionalmente masculinizadas en las que el número de mujeres es muy reducido. A medida que aumenta el nivel de formación alcanzado, las tasas de actividad se van asemejando hasta llegar a ser prácticamente iguales en los individuos que tienen estudios superiores.

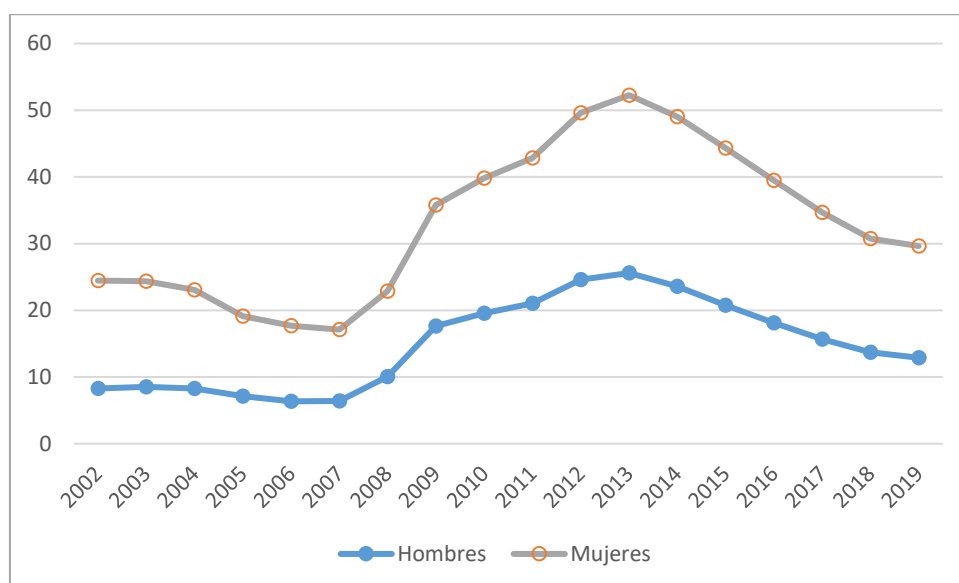
Otra conclusión es que la tasa de actividad es superior en todos los niveles de estudios en 2014 respecto de 2018, tanto para hombres como para mujeres, fundamentalmente como consecuencia de la disminución de población en edad de trabajar.

4.2. Tasas de paro.

Son aquellas personas de más de 16 años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente.

Históricamente en España, la tasa de paro de las mujeres ha sido superior a la de los hombres. Únicamente al inicio de la crisis económica, al haber menos puestos de trabajo poco cualificados donde el número de hombres empleados es mayor que el de las mujeres, la tasa de paro de ambos géneros ha experimentado un proceso de convergencia.

Gráfico 4.3. Evolución de la tasa de paro por género.

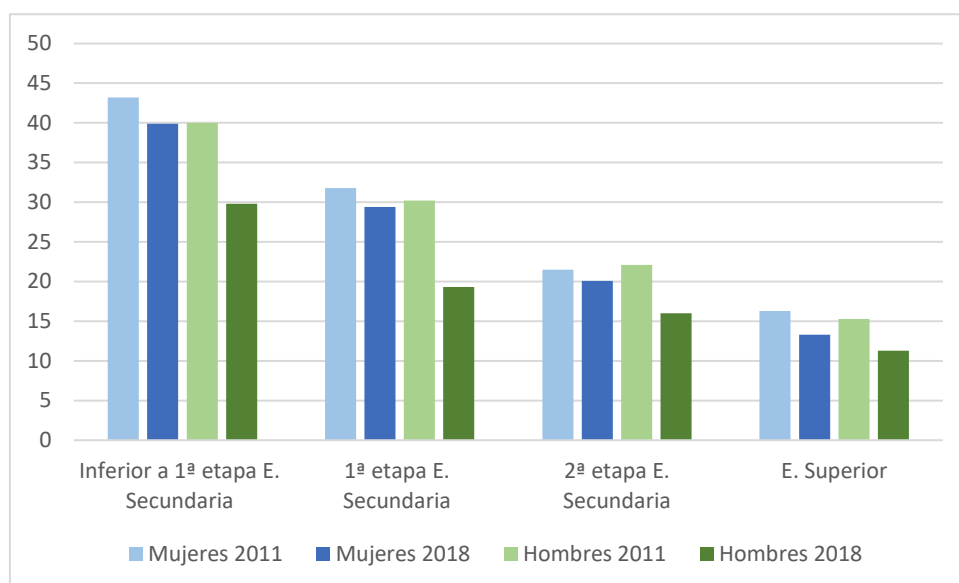


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En el Gráfico 4.3 se analizan las tasas de paro según el nivel de estudios alcanzado para los años 2011 y 2018. Como se puede observar, las mujeres presentan mayores tasas que los hombres para todos los niveles educativos y años. Es decir, a igual nivel educativo alcanzado, la tasa de paro femenina es siempre superior a la masculina. Por otro lado, lógicamente el porcentaje va disminuyendo a medida que aumenta el nivel educativo, pero la brecha de género siempre se mantiene.

En el año 2011, el país estaba en plena recesión económica, por lo que los puestos de trabajo poco cualificados escaseaban y por tanto la tasa de paro de hombres y mujeres con escasa formación académica se asemeja. Esto impulsó la reducción de abandono escolar que se dio en los últimos años de la crisis económica de nuestro país., ya que la crisis que se inició en 2008 impulsó a los jóvenes a volver a las aulas o a quedarse en ellas, (Federación de Enseñanza de CCOO, 2018).

Gráfico 4.4. Tasas de paro según nivel de estudios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MECD.

4.3. Brecha salarial.

La diferencia salarial de género o brecha salarial de género es la diferencia de retribuciones salariales de los hombres y de las mujeres expresada como un porcentaje del salario masculino, de acuerdo con la OCDE.

A continuación, vamos a analizar el salario medio anual en los distintos sectores de los trabajadores/as para demostrar que efectivamente existe una brecha salarial, las mujeres obtienen una ganancia inferior a los hombres en las distintas secciones de actividad.

Tabla 4.1. Ganancia media anual por trabajador por secciones de actividad (2017).

	Total	Mujeres	Hombres
Suministro de energía	52.014,79	44.656,96	54.199,45
Actividades financieras	43.773,58	38.521,06	50.049,17
Información y comunicación	33.664,26	30.015,53	35.768,78
Industrias extractivas	32.555,75	35.259,06	32.127,49
Administración pública	29.015,05	27.391,38	30.581,96
Actividades profesionales	27.450,26	22.708,98	33.020,51
Industria manufacturera	27.214,30	22.857,78	28.741,18
Suministro de agua	26.937,32	24.010,74	27.328,19
Actividades sanitarias	26.076,47	23.839,44	33.735,05

Transporte almacenamiento	y	24.079,84	22.210,81	24.618,80
Total de actividades		23.646,50	20.607,85	26.391,84
Educación		23.559,77	22.784,01	25.093,05
Construcción		22.607,96	20.588,67	22.927,30
Actividades inmobiliarias		21.299,08	18.488,32	25.392,77
Comercio		20.608,77	17.377,75	23.829,70
Actividades artísticas		17.703,25	15.526,43	19.406,65
Actividades administrativas		16.519,76	13.604,08	20.174,91
Otros servicios		16.202,92	14.000,99	20.752,34
Hostelería		14.540,14	13.161,33	16.138,88

Fuente: Encuesta Anual de Estructura Salarial

La ganancia media, es decir, el salario total anual en términos brutos de las mujeres fue de 20.607,85 euros, inferior al de los hombres que fue de 26.391,84 euros. El salario medio anual femenino representó el 78,1% del masculino. Cuanto más similares son los puestos de trabajo (ocupación, tipo de contrato, tipo de jornada, etc.) más se reduce la diferencia entre remuneración de los hombres y de las mujeres.

Este análisis no es del todo exacto, ya que la brecha de género varía si se tiene en cuenta las horas trabajadas, ya que la gran mayoría de los contratos a tiempo parcial corresponden a mujeres (cerca del 75%).

Tabla 4.2. Ganancia media por hora según tipo de jornada (2017)

	Total		Mujeres		Hombres	
	Euros	T. Variación	Euros	T. Variación	Euros	T. Variación
Total	15,13	1,7	13,93	2,4	16,1	1,1
T.Comple.	15,83	1,8	14,95	2,9	16,44	1
T. Parcial	10,81	1,3	10,29	1,2	12,05	1,9

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Como acabamos de señalar, el promedio anual femenino fue el 78,1% del masculino si no tenemos en cuenta las horas trabajadas, pero la diferencia disminuye al 86,5% si consideramos el salario por hora.

La tasa de variación respecto del año 2016 a tiempo completo es de un 2,9% en el caso de las mujeres y un 1% en el de los hombres. A tiempo parcial, el incremento fue del 1,2% y 1,9% respectivamente.

El nivel educativo es una de las características más relevantes a la hora de estudiar las ganancias de los trabajadores/as. La relación directa entre educación y salario está muy contrastada en la economía ortodoxa, independientemente del marco teórico en el que se analice el funcionamiento del mercado de trabajo.

Tabla 4.3. Ganancia media anual por nivel de estudios (2014).

	Total	Mujeres	Hombres
Licenciados, doctores..	35.493,86	31.008,07	40.503,45
Diplomados universitarios	28.281,94	25.493,61	32.873,92
Formación profesional sup.	24.710,29	19.969,08	28.074,15
Todos los estudios	22.858,17	19.744,82	25.727,24
2º Etapa educación secun.	21.266,78	17.737,96	24.895,06
1º Etapa educación secun.	18.040,94	14.374,47	20.682,82
Educación primaria	15.765,18	11.972,92	18.581,72
Menos que primaria	14.384,24	11.292,66	16.801,36

Fuente: Encuesta estructura salarial (2014), INE.

Las diferencias de salario entre hombres y mujeres son evidentes y estas crecen a medida que aumenta el nivel de estudios. El salario medio de las mujeres está cerca de un 20% por debajo del de los hombres en cada nivel de estudio.

La brecha salarial en 2014, medida por el cociente entre el salario medio de los varones y el de las mujeres, era del 30,29%. En el año 2002 era del 40,6% y en 1995 era del 48,9%. Estos datos nos indican que, a pesar de la mejora registrada a lo largo de los años, la situación dista mucho de ser equitativa, más aún si cabe cuando el nivel educativo de las mujeres ha aumentado tanto en niveles absolutos como relativos, además de la mayor continuidad y permanencia en el mercado de trabajo (Vara, 2006).

4.4. Segregación laboral

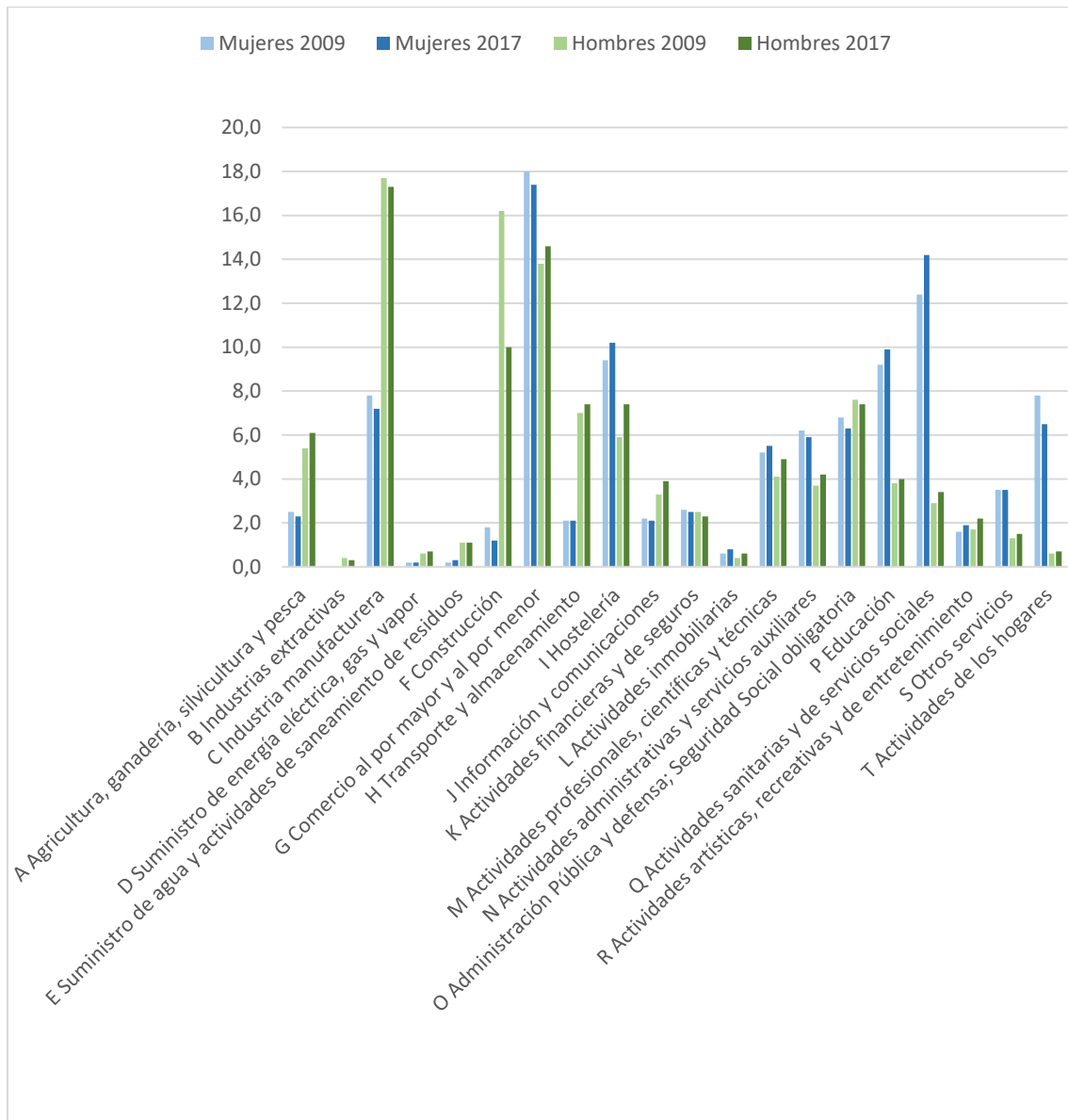
La segregación laboral hace referencia a la representación de mujeres y hombres en las diferentes ocupaciones. Las mujeres, con frecuencia, ocupan puestos de trabajo que presentan una mayor inestabilidad, menor retribución y menor reconocimiento. Anker (1998) afirmaba que la segregación ocupacional por sexo está presente en todos los países del mundo y que se podía dar una explicación de la segregación con 3 hipótesis:

- a) Capital humano: las mujeres están menos cualificadas que los hombres para ciertas ocupaciones. El salario se ve afectado por el lado de la oferta, la productividad es función de educación.
- b) Segmentación del mercado de trabajo: lo que hace que se reduzcan los salarios en las ocupaciones feminizadas.
- c) Explicación más compleja basada en la mayor responsabilidad de las mujeres en el cuidado de los hijos.

4.4.1. Segregación horizontal.

La segregación horizontal (Anker, 1998) hace referencia a que las mujeres se aglutinan en actividades vinculadas con las tareas tradicionalmente asignadas a su rol de género a través del proceso de socialización de género, basado en una división sexual del trabajo que relega a las mujeres a tareas relacionados con los cuidados y el trabajo reproductivo. Así, la participación de las mujeres en sectores relacionados con la ingeniería, las ciencias, etc., es más escasa. Por el contrario, las mujeres presentan una mayor participación en sectores como el de los servicios, la enseñanza, o la medicina. En este sentido, Cebrián y Moreno (2008) señalan que en España más de la mitad de las mujeres ocupadas se concentran en ramas del sector servicios.

Gráfico 4.5. Ocupados según rama de actividad y género.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Las mujeres tienen participación en la mayoría de actividades, pero se encuentran mayoritariamente y son mayor número que los hombres en: educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, comercio al por mayor y al por menor, hostelería y otros servicios, además de actividades en los hogares.

En el caso de los hombres, son mayoría en: agricultura, industria manufacturera, información y comunicaciones, construcción, transporte y almacenamiento, y en la administración pública. Para dichas ocupaciones, o al menos en la mayoría,

no se requiere un nivel educativo avanzado, de hecho, cuando los jóvenes abandonan sus estudios a temprana edad es para trabajar en dichos trabajos.

4.4.2. Segregación vertical.

La segregación vertical hace referencia a la presencia de un techo de cristal que impide que las mujeres puedan moverse dentro de las jerarquías corporativas (Morrison, 1992). Las mujeres no optan o no se les tiene en cuenta para ocupar puestos que pueden merecer por nivel de conocimiento, esfuerzo, capacidades o habilidades. En cualquier tipo de trabajo, aunque esté feminizado, la proporción de mujeres disminuye a medida que aumenta la jerarquía piramidal.

Aunque en los últimos años el nivel de estudios de las mujeres ha aumentado considerablemente, la segregación vertical no se ha visto modificada (Rubio, 2008).

En la Tabla 4.4 podemos ver como las mujeres siguen representando un porcentaje inferior al de los hombres en órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado, pero hay que señalar que en el año 2018 con respecto al año 2017, se ha producido un importante incremento del peso que tienen las mujeres en puestos de trabajo con poder decisorio, aunque todavía no estamos próximos a la igualdad.

Tabla 4.4. Órganos superiores y altos cargos en la Administración General del Estado (% mujeres).

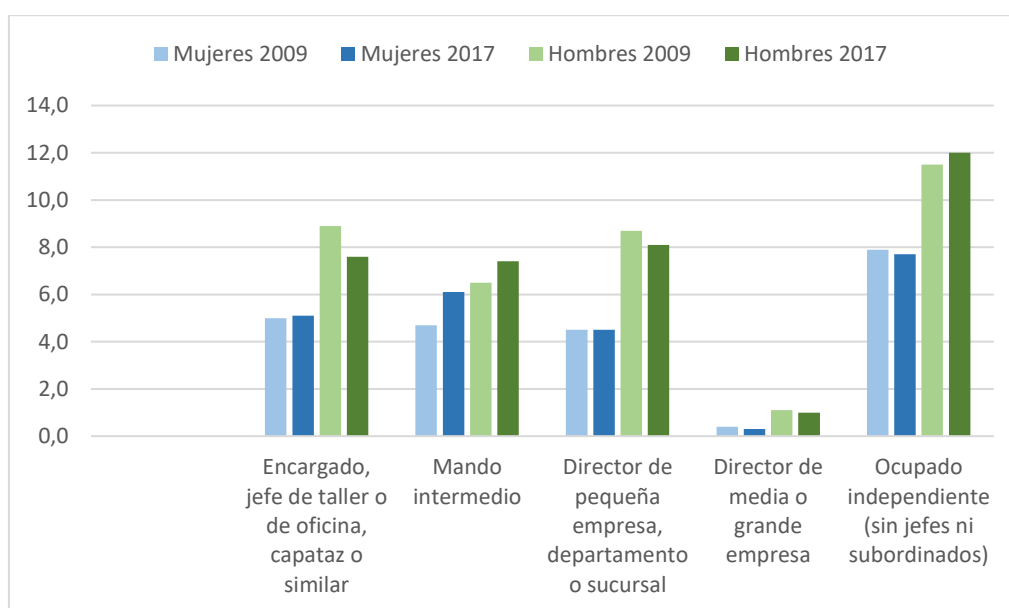
	2016	2017	2018
Total	29,4	29,2	41,2
Presidencia de Gobierno, Vicepresidencia y Ministerios	27,3	35,7	61,1
Secretarías del Estado	25	29,2	43,5
Subsecretarías y Secretarías Generales	36,5	30,2	39,7
Direcciones Generales Y Secretarías Generales Técnicas	27,4	27,9	39

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE

Aunque en la tabla anterior hemos visto como la situación de las mujeres ha mejorado ligeramente en la administración pública, vamos a ver como en el sector privado esta tendencia no se reproduce. En el Gráfico podemos ver que,

aunque las mujeres cada vez estén más introducidas en el mercado laboral, siguen teniendo un techo de cristal que no tiene en cuenta los conocimientos, esfuerzos o capacidades. En el gráfico 4.6 hay datos del año 2009 y del 2017, y la posición de las mujeres solo ha mejorado significativamente en la categoría de mando intermedio de una empresa. En el puesto de director/a de media o gran empresa ha disminuido el número de mujeres, aunque también el de los hombres, aunque el porcentaje de éstos sigue siendo claramente superior en dicho puesto.

Gráfico 4.6. Ocupados según el tipo de puesto laboral.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En definitiva, se comprueba que el nivel de conocimientos de las mujeres ha aumentado, pero esto no las asegura un puesto con poder decisorio dentro de una empresa y como consecuencia de ello, percibirán un salario menor.

5-CONCLUSIONES

En este epígrafe se resumen las principales conclusiones de este Trabajo de Fin de Grado.

En primer lugar, se han analizado y contrapuesto las teorías del capital humano y sus alternativas junto con la teoría de la correspondencia y la teoría crítica feminista. Las dos corrientes ofrecen visiones contrapuestas de las decisiones de escolarización y explican las desigualdades de género de forma opuesta.

En cuanto a los resultados educativos analizados, la práctica totalidad de los indicadores muestran que las mujeres obtienen mejores resultados. Por ejemplo, la esperanza de vida escolar a los 6 años es de 19.1 años para las chicas frente a 18,3 para los chicos. El mismo patrón se mantiene en las tasas de escolarización, especialmente a partir de los 19 años, edad teórica en la que los jóvenes se encuentran cursando estudios superiores; y en el abandono escolar temprano. En cuanto a los test de competencias, las mujeres obtienen mejores resultados en lectura, aunque los chicos obtienen mejores resultados en ciencias y matemáticas.

Los resultados del mercado laboral ofrecen sin embargo diferencias de género inversas, es decir, las mujeres obtienen peores resultados en términos de actividad, desempleo, nivel salarial, y segregación horizontal y vertical. La actividad femenina se ha incrementado en las últimas décadas, pero en términos de cifras se sitúa distante de la tasa de actividad masculina (63.99% y 53.02% respectivamente). Cuanto mayor es el nivel de estudios de las mujeres mayor es la tasa de actividad y más se aproxima a la tasa de actividad de los hombres. La tasa de paro femenina, históricamente, ha sido superior a la de los hombres. Por otro lado, un indicador claro de la desigualdad existente en el mercado laboral es el de la brecha de género. El salario total en términos brutos de las mujeres es de 20.607,85 euros, mientras que el de los hombres es de 26.391,84 euros. El salario anual femenino representa el 78.1% del masculino. La relación entre educación y salario está muy contrastada, a mayor nivel de educación mayor salario, pero las diferencias entre hombres y mujeres se mantienen en empleos que requieren un mayor nivel de estudios. Otro aspecto importante es la segregación laboral, las mujeres suelen ocupar puestos de trabajo más inestables con menor retribución y menor reconocimiento. La segregación

horizontal muestra una mayor probabilidad de que las mujeres ocupen puestos de trabajo feminizados, caracterizados por registrar una menor retribución y posibilidades de promoción, mientras que la segregación vertical refleja el fenómeno del techo de cristal.

Por tanto, los resultados del mercado laboral y el sistema educativo muestran que no hay una correspondencia entre nivel de estudios alcanzado, y éxito laboral, bien sea medido a través de la participación en el mercado laboral, bien sea a través del nivel salarial obtenido. En este sentido, la teoría crítica feminista y la teoría de la correspondencia parecen ofrecer un análisis más certero, ya que ponen énfasis en el proceso de socialización como origen de las diferencias entre hombres y mujeres, que se proyectan en el mercado laboral en forma de desigualdades de género. Por ello, es posible que chicos y chicas perciban de manera diferente el esfuerzo que tienen que realizar en el sistema educativo para obtener unos potenciales beneficios futuros. En definitiva, las consecuencias de abandonar los estudios, o de no alcanzar un determinado nivel educativo son diferentes para chicos y para chicas siendo ellas, que saben de las dificultades que se van a encontrar en el mercado laboral, las que deciden continuar con sus estudios en mayor medida.

-BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, H. I. (2006): <<Participación política y género>>, *Tesis doctoral Universidad Pedagógica Nacional. México.*
- Alba, A. y M.J. San Segundo (1995): <<The Returns to Education in Spain>>, *Economics of Education Review*, 14(2): 155-166.
- Anker, R (1998): <<Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the World>>, *Geneva, International Labor Organization (ILO).*
- Arrow, K. (1973): << Higher Education as a Filter>>, *Journal of Public Economics*, núm. 2, pp. 193-216.
- Barffusón, René; Revilla Fajardo, Jorge A.; Carrillo Trujillo, Carlos David: <<Aportes Feministas a la Educación>>, *Universidad Autónoma de Yucatán.*
- Bayón-Calvo, S., Corrales-Herrero, H. y Ogando Canabal, O. (2017): <<Los factores explicativos del abandono temprano de la educación y la formación en las regiones españolas>>, *Investigaciones Regionales*, 37, 99-117.
- Becker, G.S. (1964): *Human Capital: A theoretical and Empirical Analysis, with Special References to Education (primera edición)*. New York: National Bureau of Economic Research.
- Bernstein, B. (1977): *Class, codes and control: a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Blinder, A. (1973): <<Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates>>, *Journal of Human Resources* 8, pp. 436-55.
- Bourdieu, P. (2001): *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Bowles, S. y Gintis, H. (1975): <<The Problem with Human Capital Theory – a Marxian critique >>. *American Economic Review*, núm. 65, mayo, pp. 74-82.
- Braidotti, R. (2008): *Metamorfosis*. Madrid: Akal Editores.
- Campean, D.; Verde, F.E., Gallardo, H; Tamés, G.S.; Delgad, S.G; y Ortiz, H.L. (2006): <<Diferencias entre hombres y mujeres respecto a la elección de carreras relacionadas con atención a la salud>>, *La ventana*, 24, 204-228.
- Cébrian, I. y Moreno, G. (2008): << La situación de las mujeres en el Mercado de trabajo español: desajustes y retos >>, *Revista de Economía Industrial*, No 367, pp. 121-137.
- Colás Bravo, María Pilar (2003): <<Investigación Educativa y Crítica Feminista>>, *Universidad de Sevilla.*

- Doeringer, P.B. y Piore, M.J. (1971): *International Labor Markets and Manpower Analysis*, Lexington, MA: Lexington Books.
- Ehrlich, I. (1975): <<On the relation between education and crime. En: F.T. Juster, editor, *Education Income and Human Behavior*, chapter 12>>, Mc. Graw Hill Book Co, New York.
- European Commission (2010): <<*A strategy for smart, sustainable and inclusive growth*>>, Commission's communication COM(2010)2020. Brussels.
- Federación de Enseñanza, CCOO: <<Informe fracaso escolar y abandono educativo>>.
- Gil Rivero, José: <<La importancia de la educación en la determinación de la hegemonía. Las teorías de la reproducción>>.
- Gordon, D., Reich, M. y Edwards, R. (1973): *A Theory of Labor Market Segmentation*. American Economic Review, núm. 63 (2), pp. 359-365.
- Levin, H.M. (2009): <<The economic payoff to investing in educational justice>>, *Educational Researcher*, 38(1), 5-20.
- Lillo, A. y Ramón, A.B. (2005): <<Returns on education in Spanish tourism labour market>>, *Tourism Economics*, 11 vol.1. pp. 119-132.
- Lochner, L. (1999): <<Education, work and crime: Theory and evidence>>, *Working Paper No. 465, Rochester Center for Economic Research, University of Rochester*.
- Mairtín Mac an Ghail (1996): <<What about the boys?: schooling, class and crisis masculinity>>.
- María Jesús Vara (2006): *Estudios sobre género y economía*. Akal, Pp. 207-232.
- Mingo, A. (2006): *¿Quién mordió la manzana? Sexo, origen social y desempeño en la Universidad*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Mora, J.G. y L. Vila (1998): <<Changes in the Returns to Education in Spain during the 1980s>>, *Economics of Education Review*, 17 (2):173-178..
- Morrison, A.; White, R. y Van Velson, E. (1992): *Breaking the Glass Ceiling: Can Women Reach the Top of America's Largest Corporations?* 2ª Ed, Addison-Wesley.
- Oaxaca, R (1973): <<Male-Female Wage Differentials in Urban Labour Markets>>, *International Economic Review* 14, pp. 205-209.

- Pérez, F. y L. Serrano (1998): <<Capital humano, crecimiento económico y desarrollo regional en España (1964-1997)>>, *Fundación Bancaja*.
- Riley, J. (1976): <<Information, Screening and Human Capital>>, *American Economic Review*; núm. 66, pp. 254-260.
- Rocher, G. (1990): *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder.
- Rubio, F. (2008): <<Desigualtats de gènere. Mercat de treball>>, Barcelona / Fundació Surt.
- Schultz, T.W. (1961): <<Investment in Human Capital>>, *American Economic Review*, núm. 51 (marzo), pp. 1-17.
- Spence, M. (1973): << Job Markey Signaling. *Quarterly Journal of Economics*>>, núm. 87, Agosto, pp. 355-374.
- Stiglitz, J.E. (1975): <<The Theory of Screening, Education and the Distribution of Income>>, *American Economic Review*, núm. 65, junio, pp. 283-300.
- Teresa del Valle (1992): <<Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder y el cambio>>, *Bilbao*, pp. 73- 103.
- Vander Zanden. (1986): *Manual de Psicología Social*. Edit. Paidós.
- Warrington, M., Younger, M.; Williams, J: << The Other Side of the Gender Cap>>, *Gender and Education*.

Fuentes de datos:

<https://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

<http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano->

<mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras->

<educacion-espana/2016-17.html>

<https://www.ine.es/>

<http://www.oecd.org/pisa/>